

# Indemnización Adicional por Homicidio

## Anexo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.



Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:  
Bogotá / 401 0447  
Otras ciudades / 01 8000-9-19667  
[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)

 **Colmena**  
Seguros



**Colmena Seguros S.A.**, en adelante **Colmena**, te otorga este amparo de acuerdo con las siguientes condiciones:

### Definición de amparo

En caso de que mueras como consecuencia de un homicidio, tus beneficiarios recibirán el pago de la suma asegurada indicada en el certificado de tu póliza.

### ¡Ten presente!

- Esta indemnización es adicional al amparo básico de muerte por cualquier causa.
- Cuando Colmena te brinde esta cobertura, se entenderá que no aplica la exclusión de homicidio con intención en ninguno de los amparos de la póliza.

### ¿Qué es homicidio?

Para los efectos de esta cobertura, se entenderá por “homicidio” la muerte causada al asegurado por un tercero con la intención de causarle un perjuicio.

### ¿Qué no cubre este amparo?

(Exclusiones)

- a. Encontrarte en ejercicio de funciones de tipo militar, policivo, de seguridad o vigilancia pública o privada.

### ¿Cuáles son los documentos sugeridos para el trámite de una solicitud de indemnización?

Para que **Colmena** pague la suma de dinero asegurada tus beneficiarios deben demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello recomendamos presentar los documentos que están en la siguiente lista:

- Formato Solicitud de Indemnización, el cual podrá ser descargado del portal web [www.colmenaseguros.com/seguros-personas/](http://www.colmenaseguros.com/seguros-personas/) en la sección trámites.
- Copia Cédula de ciudadanía del asegurado y los beneficiarios.
- Registro Civil de Defunción.
- Los documentos legales idóneos que determinen que la persona fallecida fue plenamente identificada y se identifiquen las circunstancias de tiempo, modo y lugar.
- Formato Inscripción de Cuenta para Pago de Indemnización de Seguros de Personas.

**Colmena** podrá pedir documentos adicionales en caso de que los aportados no sean suficientes para el pago de tu seguro.

### Nota

El presente anexo se otorga mediante convenio expreso que constará en el cuadro de amparos de la póliza.

Todas las demás estipulaciones y condiciones generales de la póliza a la que está asociada este amparo adicional, se aplicarán a este anexo.

Si después de terminado el anexo, Colmena llegare a recibir cualquier prima, no significará que la cobertura ha sido restablecida y, por lo tanto, la obligación de Colmena se limitará a la devolución de dichas primas.